



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificación veedor gremial

VISTO:

La nota enviada en el día de la fecha por la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "Gral. José de San Martín", en la que rectifican la designación del veedor gremial realizada el 17 de octubre de 2023 y designan al agente Carlos Mansilla, Legajo 50079;

Y CONSIDERANDO:

Que en la nota de fecha 17 de octubre de 2023 la asociación Gremial había designado al agente Leandro Calderón, Legajo 23874 como veedor del concurso autorizado a realizarse por Resolución Rectoral RR-2023-2290-E-UNC-REC;

Que en función de ello, en las correspondientes resoluciones de Dirección RDIR-2023-575-E-UNC-DIR#ESCMB y RDIR-2023-574-UNC-DIR#ESCMB se considera al agente Leandro Calderón como veedor gremial para los concursos en ellas establecidos;

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

MANUEL BELGRANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer saber a los interesados que el veedor designado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "Gral. José de San Martín" para los concursos establecidos por resoluciones de Dirección RDIR-2023-575-E-UNC-DIR#ESCMB y RDIR-2023-574-UNC-DIR#ESCMB es el agente Carlos Mansilla, Legajo 50079.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese. Cumplido, archivar.